



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficio 03-2022

San Nicolás, Santa Bárbara 6 de Abril del Año 2022

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial De Información Pública

DE: Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N°03-2022 enviado el día Martes 01 de Abril del año 2022 en relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones del Mes de Marzo del año 2022.

1. Adjunto Certificaciones de Actas de Corporación De Los Acuerdos Aprobados en el mes de Marzo del año 2022.

Respetuosamente;


Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2021 en adelante. A folios 152. Se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: **Acta #474-2022.** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día martes 1 de **MARZO** del año **2022**, siendo las 4:30 PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 3° Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4° Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5° José Alfredo Molina Girón, 6° Wenceslao Caballero Barahona, 7° Antonio Pineda Izaguirre, 8° María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe faltando con excusa el regidor 2° Jerson Omar Caballero Carranza. **#01.** Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. **#02** Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. **#03...04...05...06...07 ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO # 13-2022.** En vista de haber recibido la renuncia de la actual Secretaria Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaria tiene acceso directo al Sistema SAMI y de esta manera solicitar los traspasos del presupuesto.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

POR TANTO: Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos **ACUERDA:** Autorizar para que se cree el usuario de Secretaria en el sistema de Administración Municipal Integrado SAMI. Detallado de la siguiente Manera Responsable del cargo Leibin Dinora Reyes Delcid, con tarjeta de Identidad #1622-1981-00359. Teléfono 9569-89-18. Y correo electrónico reyesleibin77@mail.com a la vez se proceda a cancelar el usuario de Glenda Patricia Amaya Reyes. Habiendo cesado de sus funciones como secretaria interina. **ACUERDO # 14-2022.** En vista de apoyar los proyectos que son parte de la Historia y siendo Participes en darle el recibimiento y el apoyo que sea necesario en el Proyecto Graciela y con ello darle un realce histórico a nuestro Municipio. **CONSIDERANDO:** Que en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica este proyecto es beneficiario de la Convocatoria realizada por el instituto Hondureño de Cinematografía haciéndolo una realidad, **CONSIDERANDO:** Que la Señora Graciela Bogran hizo historia al convertirse en la primera mujer que se integró en un gabinete de Gobierno formando parte del ministerio de Educación en el año 1957, en Honduras, además la Casa de la Cultura de este Municipio lleva su nombre y la Escuela también lleva el nombre de su Madre. Por lo que esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos **ACUERDA:** Apoyar el denominado **PROYECTO GRACIELA**, presentado por la Señora Ana María Martins.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Dando un aporte económico para los gastos que se requieran en su estadía en nuestro Municipio, además ser participantes en darles el recibimiento debido a los visitantes en el trabajo que vienen hacer como parte de la historia de nuestro Municipio. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás, Santa Bárbara a los 6 días del mes de Abril del Año dos mil Veintidós.



Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

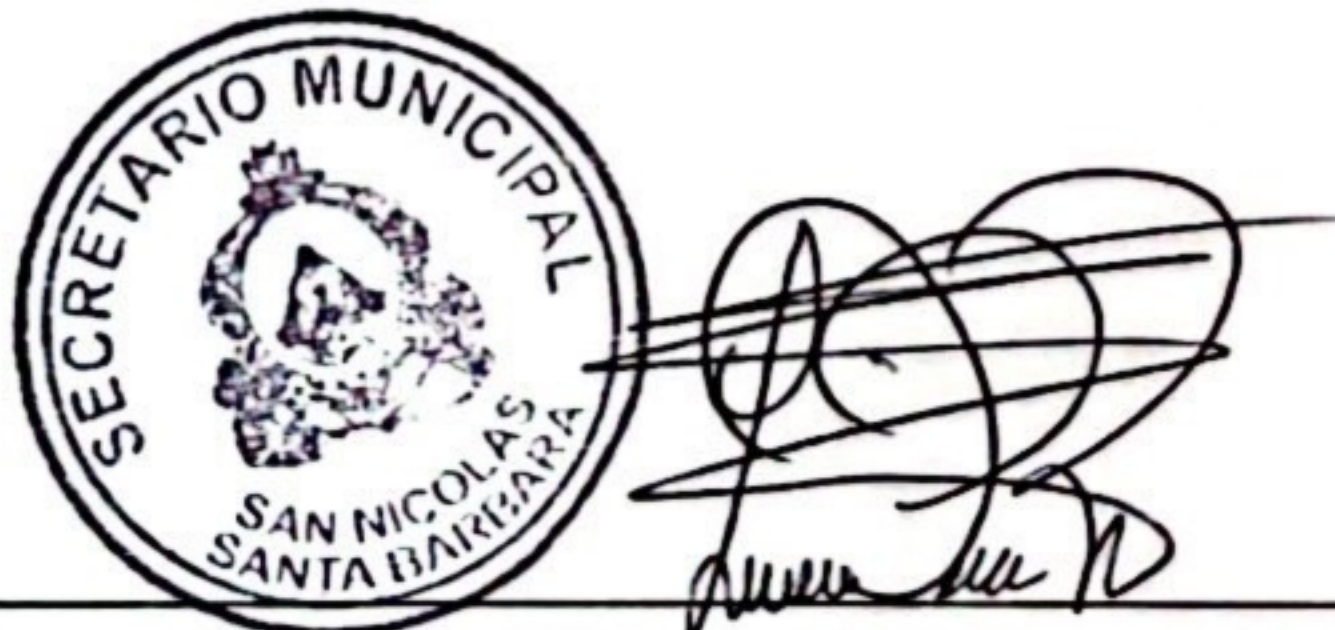
La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en este Oficina que corresponde a los años 2021 en adelante. A folios 166. Se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: **Acta #475-2022.** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día martes 15 de **MARZO** del año 2022, siendo las 4:30 PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2° Jerson Omar Caballero Carranza 3° Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4° Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5° José Alfredo Molina Girón, 6° Wenceslao Caballero Barahona, 7° Antonio Pineda Izaguirre, 8° María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe . **#01.** Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. **#02** Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. **#03...04...05...06...07...8.. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** **ACUERDO # 15-2022.** Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y con el fin de apoyar las diferentes actividades deportivas que se realizan en el estadio Municipal y de esta manera mejorar las condiciones físicas del mismo. Por unanimidad de los Miembros Corporativos.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

ACUERDA. Dar el apoyo al comité vía Subsidio para que ellos puedan hacer la compra para mejorar el alumbrado de las instalaciones del estadio. **ACUERDO # 16-2022.** Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos de los miembros corporativos. **ACUERDA:** Apoyar al centro de Salud via subsidio a través de la red de salud. Para que puedan efectuar el pago de un recurso humano la cual desempeñara dos funciones, colectora de la cuota de recuperación y lleve el control de medicamentos de la bodega. **ACUERDO # 17-2022.** Esta Corporación Municipal a Petición del Director Distrital de Educación Eduin Omar Guzmán. Por unanimidad de Votos **ACUERDA.** Celebrar Cabildo abierto Participativo con todas las Comunidades y los docentes en su Red Educativa. En el que se dará a conocer la inversión que se tiene en la actualidad en materia educativa, las gestiones que se han estado haciendo y cuanto fondo la Corporación le apuesta a Educación. Fecha 8 de Abril del 2022 Hora. 9:30 A.M No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás, Santa Bárbara a los 6 días del mes de Abril del Año dos mil Veintidós.


Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal